

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

DE GIRONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.

La suscripción se hace previo pago adelantado en el caso de Gerona, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

REDACCION Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Miércoles 21 de Mayo de 1884.

SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 491.

MAQUINAS PARA COSER

DE La Comp. Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales.

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.
Ingenieros, 4, Figueras.

Sombrerería LA SUCURSAL

12, CIUDADANOS, 12.

Grande y variado surtido de sombreros y gorras de alta novedad.

Sombreros desde 4 a 15 pesetas.
Gorras desde 24 cuartos a 4 pesetas.

Especialidad en toda clase de composturas.

Los géneros, precios y clases no tienen rival.

INÚTIL EMPENO

Discurren algunos periódicos, especialmente los ministeriales, acerca de la necesidad de mejorar la ley electoral llena de deficiencias y defectos, que la práctica ha puesto de relieve. Y es digno de ser notado, el afán de los periódicos oficiosos que procuran por cuantos medios tienen á su alcance, demostrar como los inconvenientes electorales que tocamos de cerca son hijos de la ley, sin que de ningún modo puedan ser imputados á los que presiden, ó como se dice ahora, hacen las elecciones.

La ley electoral es defectuosa, sin duda alguna. Pero hay que ser justos y reconocer que los males que observamos en las luchas de los comicios, no proceden de la ley directamente. Es más (y esta opinion nuestra la compartirán casi todos los españoles), mientras las costumbres no sufran una profunda trasformacion, mientras tengamos Gobiernos como el actual, dispuestos á todo (pase lo vulgar de la frase), mientras se trabaje con empeño en regiones oficiales por traer al Senado y al Congreso mayorías fabulosas sin guardar consideraciones ni miramientos al cuerpo electoral, será inútil reformar las

leyes para destrozalas y pisotearlas al día siguiente.

Con motivo de la informacion abierta por el señor ministro de Hacienda para reorganizar el cuerpo de contabilidad del Estado, ó crear un nuevo cuerpo que no rinda con lastimoso alraso las cuentas, ha tenido ocasion el país de expresar por conducto de centenares de periódicos una verdad indiscutible. Toda la prensa, sin una sola excepcion, ha dicho que para reformar la contabilidad del Estado urge tener antes buenos empleados, y despues, despues, llegará la ocasion del pensar en reformas de contabilidad. Y es que todas las inteligencias están penetradas y convencidas de que los mejores sistemas con malos empleados fracasan irremisiblemente.

Pues lo que se ha dicho de la contabilidad del Estado es aplicable por desgracia á las elecciones. Imagínese la ley electoral mejor combinada, procúrense tapar todos los resquicios, tómense cuantas precauciones se consideren necesarias para burlar la arbitrariedad, y póngase la ley en manos de los conservadores, por ejemplo, y es seguro que al verificarse las primeras elecciones habrá que lamentar los mismos escándalos, iguales abusos, idénticas coacciones, á las que lamentamos y deploramos actualmente. ¿Qué le importará á un Gobierno conservador que la ley diga tal ó cual cosa?

Con ley y sin ella, destituirá ayuntamientos y diputaciones provinciales, removerá empleados, impondrá multas á los alcaldes, concederá facultades extraordinarias á los gobernadores, amedrentará á los infelices contribuyentes y cometerá toda suerte de abusos y tropelías. De lo restante que haga falta se encargarán los caciques insligados y tal vez protegidos por el gobierno.

La ley electoral impondrá castigos á los que la infrinjan; pero ¿pero quién se encargará de aplicarla? Esta es la dificultad, la dificultad insuperable.

Si fuera posible encontrar un Gobierno bien dispuesto á presidir unas

elecciones con parcialidad, todas las leyes electorales resultarían buenas. Pero existiendo el decidido propósito de burlar la verdad electoral, el propósito de traer mayorías á todo trance, es inútil tomar precauciones de ningún género.

A pesar de cuanto disponga la ley, falsificarán actas los caciques, dejarán votos sin computar, adelantarán los relojes en los colegios electorales para obrar á su antojo los presidentes de las mesas, y de este modo y con estas costumbres que nadie se cuida de mejorar, no puede existir, no existirá nunca libertad para emitir el sufragio, ni legalidad en el recuento de votos.

Triste cosa es el pesimismo que se vá apoderando de todos los ánimos, pero aun sería más inocente hacerse ilusiones. Resulta, por consiguiente, una tarea por todo extremo inútil aquella que tiene por objeto encontrar perfeccionamientos electorales, cuando es sabido que hay empeño por parte de los gobiernos en que caminemos hácia atrás.

Lo práctico sería buscar un buen Gobierno, un excelente ministro de la Gobernacion y cuarenta y nueve gobernadores escrupulosos.

Mientras no contemos con estos elementos (y de seguro no se encontrarán en el partido conservador), ¿de qué y para qué han de servirnos las leyes? Para lo que ahora sirven, para que hagan de ellas mangas y capirotes los gobernantes y los caciques.

(De La Izquierda Dinástica.)

CACHOS.

Lo que se propone el señor Cánovas del Castillo, segun el corresponsal de un diario provinciano:

«Manifiestan algunos que en el mensajer aparecerá un párrafo, escrito con habilidad suma, dirigido á demostrar la conveniencia de dar á los Parlamentos toda la autoridad que han menester, ya facilitando el curso natural y completo en todos los períodos de la existencia legal, ya estableciendo de una manera eficaz el precepto que fija clara y precisamente las soluciones gubernamentales que en casos extremos suelen ocurrir.

Esta version era hoy muy comentada,

dando lugar á muy animadas polémicas entre ministeriales y oposicionistas.

«He aquí uno de estos comentarios, el que le pone *La Iberia*:

«El gobierno trata de asegurarse la vida para el porvenir, obagado por el secuestro de la régia prerogativa por medio de proyectos de ley bien escalonados, fué el procedimiento del señor Cánovas en la época anterior.

Ahora empieza el sistema, pero con la franqueza de pedir larga vida en el primer discurso de la Corona.»

El señor Cánovas hace bien en tratar de afianzarse en la poltrona; que la cuestion estriba en gobernar el mayor espacio de tiempo posible.

«Solamente que el sistema atribuido por *La Iberia* al señor presidente del Consejo, tiene tambien sus quebras.

«El de febrero de 1881, por ejemplo, van á pensarse los electores casados, van á pensarse los electores casados, van á pensarse los electores casados.»

«Dice *La Correspondencia*, como si tal cosa sobran los electores casados.

«Esta tarde se hacía notar en un círculo de críticos de la política, que desde la subida al poder del gobierno actual, la prensa conservadora no ha dicho una sola frase de censura política contra el ilustre hombre de gobierno D. Manuel Alonso Martínez.»

Naturalmente, como que más ó menos tarde el ex-jefe del grupito del reloj ha de volver á las filas conservadoras. Y que las cosas se caen siempre del lado á que se inclinan.

«Es fatal, en sí mismo, el sistema de treinta y dos ascenden, nada más, las denuncias que pesan sobre *El Progreso*.

Por la primera de ellas que está á punto de verse, pide el fiscal únicamente diez años de presidio para el señor Comenge.

De manera que con pedir igual pena para las treinta y una denuncias restantes, vá á salir el ex-director de *El Progreso* con 320 años de presidio á cuestras.

TRESCIENTOS VEINTE AÑOS.

¡Una friolera!

Dice *La Patria*, que el partido conservador está orgulloso del señor Ro-

mero Robledo, á quien llama hombre de gobierno, de Parlamento y de acción, y muy entendido en asuntos prácticos....

Sobre todo en asuntos prácticos; que hablen sino los diputados de la mayoría.

Y los senadores.

Cuéntase que ha sido nombrado director de Administración militar el general Salamanca.

El mestizo señor Pidal.... uno.

El moderado conde de Puñonrostro.... dos.

El fusionista general Salamanca.... tres....

¡Qué hombre! el señor Cánovas, ¡qué hombre! Todas las constelaciones políticas atrae!

¡Ni el sol!

Segun *El Porvenir*, el gobernador de Navarra, señor Alcázar, considera calumniosa la versión que de su conducta en la desgraciada suerte del capitán Mangado, hacen los amigos del general Pavía.

El colega democrático añade que siente no poder ser más explícito de momento, pero que ya se hará la luz.

Si, que se haga luz, y sepamos de una vez á que atenemos sobre el encuentro de Orbaiceta.

En la candidatura del gobierno para la mesa del Congreso, figura como á otro de los secretaríos el diputado electo señor Camps.

¡Esto se llama crecerse como la espuma, D. Alberto!

Y que contentos, mondos y lirondos, van á ponerse los electores campistas de *La Bisbat* cuando sepan que su diputado usará coche del Estado, con lacayos galoneados de oro y todo.

Vaya, que sea enhorabuena.

Dice un periódico que al llegar el señor Cánovas del Castillo á Alicante para asistir á la inauguración del ferrocarril de dicha capital á la de Murcia, fué recibido con la marcha real.

Y otro periódico hace observar que el señor Cánovas no fué á Alicante con representación régia de ningun género, ni siquiera como presidente del Consejo de ministros, sino como Cánovas, ó como consejero de los ferrocarriles andaluces.

Bien, ¿y qué?

También se cuenta que al pasar el tren con todo el elemento oficial por cerca de Elche, le descerrajaron un tiro de escopeta, acto que se atribuye á algun bárbaro ó mal intencionado.

Nosotros creemos más bien que sería un tiro de salvas.

Sin embargo, esos revolucionarios de que anda lleno el país, segun dicen los diarios conservadores...

¡Jum!, ¡jum!

Pues, si señores, la izquierda se ha reunido, y se ha hablado y discutido y acordado, sin que haya habido la más mínima escisión, ni siquiera heridos, ni contusos, ni muertos.

Verémos lo que dirán á esto los profetas de males izquierdistas.

Tiene la palabra la prensa fusionista.

CORREO NACIONAL.

Madrid 18 de Mayo de 1884.

La reunion de los izquierdistas comenzó á las dos de la tarde del día de ayer continuando hasta las seis y media, presidiendo el general Serrano, asistiendo los señores Posada Herrera, Martos, Montero Rios, Sardoal, Moret, Lopez Dominguez, Becerra y otros individuos de todos los grupos hasta 42 senadores y diputados.

El general Lopez Dominguez dijo no haber ocurrido nada que afecte la existencia de la izquierda cuyo programa quedó contenido en el discurso de la Corona del gabinete Posada Herrera, siendo comprensivo el dogma de la democracia.

El señor Posada Herrera dijo que se consideraba honrado en haber firmado y cooperado á la Constitución del 69, cuyas doctrinas considera salvadoras para la patria, y se declara partidario siempre de la política expansiva.

El señor Montero Rios considera insuficiente el programa contenido en el discurso de la Corona del anterior gabinete, y pide se hagan declaraciones ajustadas al credo democrático.

El señor Martos dice discutirá la afirmación hecha por el general Lopez Dominguez, pues entiende haber ocurrido algo grave en la política española que afecta á la izquierda, por que va generalizándose la creencia de haberse interrumpido las corrientes favorables á la armonía y concordia entre la monarquía y la democracia; dice ser infundada esta creencia y pide se consignen claramente los principios de la izquierda que necesita encauzar la opinion hasta realizar el consorcio íntimo, y duradero entre la monarquía y la democracia; considera incompleto el programa contenido en el discurso de la Corona del último gabinete, pues la bandera de la izquierda debe comprender la soberanía nacional, el sufragio universal y derechos individuales, y esta extensión debe tener todo proyecto de reforma constitucional en sentido democrático.

Después de hablar otros oradores se reconoce el fundamento de las observaciones de los señores Martos y Montero Rios, y propone el señor Sardoal que se redacte una fórmula que exprese la síntesis del programa izquierdista, designándose á los señores Montero Rios, Moret y Becerra para redactar dicha fórmula, que resultó decir textualmente como sigue:

«La reunion después de discutir ampliamente la situación política y

hechos ocurridos desde la caída del gabinete Posada Herrera, acuerda que, perseverando en el pensamiento que informó la política de aquel gobierno y en su inquebrantable propósito de aliar la democracia con la monarquía, mantiene como base del programa la necesidad de llevar todos aquellos principios y derechos inscritos en la Constitución del 69 que no lo están en la Constitución del 76.»

Aprobada esta fórmula unánimemente se acuerda que los senadores y diputados respectivamente determinen cuanto concierne á su conducta en las Cámaras, evitándose así suscitar la cuestión de jefaturas.

CRONICA GENERAL.

A no estar desde larga fecha completamente convencidos de que con el actual sistema de arriendo de nuestro teatro no es posible se salve empresa alguna, bastará para ello fijarnos solamente en lo que en la actualidad está pasando, pues que á pesar de ser esta la estación más á propósito por las condiciones del local, á penas se han cubierto las dos terceras partes del abono ordinario y siendo la concurrencia que asiste á las representaciones por cierto bien escasa.

De modo que á este paso solo podrá funcionar el teatro durante los ocho días de ferias de San Narciso, que es ni más ni menos lo que sucede en las pequeñas aldeas.

La compañía de zarzuela que debutó el sábado, compuesta toda ella de apreciables artistas conocidos ya de nuestro público, puso en escena una de las obras de más compromiso del repertorio moderno «La Tempes- tad».

En su desempeño se distinguieron visiblemente las simpáticas primeras triples señoras Viada y Salvador, aquella conserva la plenitud de sus facultades y las de esta han mejorado de una manera notable, desde la última vez que tuvimos el gusto de oirlas.

Su voz aunque no muy estensa en los agudos la modula con gusto y afinación y á su figura muy á propósito para la escena, dotada de una graciosa vis cómica, hay que añadir los vivos deseos de agradar y complacer al público que la colmó de aplausos, participando de igual distinción todos los artistas y muy particularmente la señora Viada en el vals rondó del acto segundo, que con agilidad suma matizó las salpicadas notas de tan difícil partitura.

La orquesta se resentió de la falta de ensayo.

El domingo fué muy aplaudida la zarzuela «El Sacristan de San Justo».

El lunes cúpole á la renombrada obra «El Salto del Paciego», una interpretación completa y en ella dió una prueba más la señora Viada de poseer dotes de verdadera actriz dramática, dotando al canto de aquel sentimiento y expresión que reque-

rian los variados pasajes de la obra, arrancando en más de una ocasión nutridos y espontáneos aplausos. No fueron menos aplaudidos el tenor señor Miró y demás artistas que en ella tomaron parte. Pudiendo aseverar que un conjunto tan igual es difícil en su género vuelva á pisar el palco escénico de nuestro coliseo.

¡Lástima grande que no obtenga más favor del público!

Segun rezan los anuncios, queda señalado el plazo de 30 días para deducir reclamaciones al proyecto de alineación de la calle Nueva del Teatro, aprobado por el Ayuntamiento con sujeción al plano que obra en la secretaría municipal.

Como se vé, el sistema seguido por nuestros ediles para regularizar las estrechas, mezquinas y tortuosas calles, es el mejor y más seguro para que ni nuestros biznietos puedan contar en Gerona con una sola calle alineada.

Si se quería de veras alinear la calle Nueva del Teatro, porque no se levantaba el plano hace unos meses, cuando la opinion pública lo pedía? Porque miren ustedes que tiene gracia esto de permitir la reconstrucción de la casa núm. 1, que por sí sola coje casi todo un lado de la calle, sin obligar al propietario á seguir la línea recta, y sin ni siquiera mandarle quitar aquel adfésio de ángulo saliente lado de la puerta de entrada, que se vé en menoscabo de la visual y de todas las reglas del arte, para vernos luego con un plano de alineación.

¿Alineación de qué? ¿De la fachada posterior del Teatro? ¿Tanto dinero tiene de sobras el Ayuntamiento?

¿O es que se teme que en el lado de la calle donde están los números pares, salga también quien diga que si se le obliga á alinear la fachada no hará obras y se venderá la finca?

En este caso, mientras tenga firmeza, nos parece que lo mismo hará con plano que sin él.

Está de Dios que en la dichosa cuestión de construcciones particulares, jamás podamos prodigar un elogio á nuestros Ayuntamientos.

El domingo por la tarde estuvo muy concurrida la calle de la Barca y sus afluyentes con motivo de tener lugar la fiesta que celebran todos los años aquellos vecinos en dicho día. Por la noche hubo baile público en el salón que se improvisó en la plazuela de San Félix, el cual estuvo también muy concurrido hasta las primeras horas de la madrugada del lunes, que concluyó la fiesta.

En Villanueva y Geltrú el sábado fueron despedidos todos los operarios de una acreditada fábrica de pipería por no poderles proporcionar más trabajo.

Los libre-cambistas pueden estar satisfechos, pues ya han logrado que con sus tratados queden sin comer gran número de trabajadores españoles.

—Se ha dispuesto de real orden que á los individuos de tropa voluntarios, alumnos de las academias preparatorias que, al ser sorteados para el reemplazo del ejército les correspondiese quedar de reclutas disponibles, se les conserve el derecho que tenían adquirido por lo que respecta únicamente á la edad, para el ingreso en la Academia general militar, si bien solo hasta la convocatoria inmediata á su declaración de soldados.

—Dice un periódico de Sevilla que un inglés que se encuentra ahora en aquella ciudad, ha ofrecido diez mil reales por los fragmentos desprendidos de la Giralda el día de la tormenta.

—Leemos en un diario que en las inmediaciones de Cervera merodea una pandilla de ladrones, llevando como es natural, una profunda alarma á aquella comarca, que es sumamente morigerada. Se levantó el somaten en su persecucion, pero no se la pudo alcanzar.

—Dicen de Granada que es apuradísimo el estado de la clase jornalera de Pinos Genill por falta de trabajo. La miseria reina en muchos hogares, hasta el punto de que familias enteras se alimentan con yerbas y otras emigran.

—Sin embargo, anúnciase como probable que el conde de Toreno y otros conservadores de su peso, se proponen pasar una temporada en Granada, en vista de que allí abundan sabrosos alimentos.

—El señor teniente de alcalde presidente de la comisión de festejos, nos ha hecho saber verbalmente que no tendrá lugar la misa de campaña que debia celebrarse el día 25 á las once de la mañana en el paseo de la Dehesa, segun rezaba el programa que publicamos en nuestro número del domingo.

Queda pues complacido el señor Tuyet.

—Por acuerdo del ayuntamiento queda suprimida por innecesaria la plaza de oficial que desempeñaba el señor Montada en las oficinas de dicha corporacion.

—Del Diario de Palma de Mallorca:

«Ha fallecido en esta ciudad, á la avanzada edad de noventa años, la señora doña Magdalena Cladera, viuda del coronel Cabrinelly, la cual vivia en compañía de su hijo menor, don Francisco, antiguo empleado en la Comandancia de Marina.

Madre de siete hijos, ha sufrido el disgusto de llorar la muerte de tres de ellos, don José, brigadier, que falleció gloriosamente en Alpens; don Antonio, coronel, y don Tadeo, teniente coronel; como tambien la de su nieto el capitán don José, cuyo hijo aun vestía, y el cual era muy aplicado al estudio y entusiasta por las antigüedades de Mallorca, de la que tenia empezada una compendiosa historia.»

—Para el próximo domingo se está preparando en los salones de la sociedad La Odalisca un gran baile para el cual se decorará é iluminará el salon espléndidamente, habiendo contratado para su mayor lucidez una orquesta de las más reputadas de la provincia.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

Contocatoria de gremios.
 Debiendo procederse á la formación de la matricula de esta capital que ha de regir en el próximo año económico de 1884-85 á tenor de lo dispuesto en el artículo 15 y seccion 2.^a del Reglamento general para la administracion y cobranza de dicha contribucion aprobada en 13 de Julio de 1882 se servirán concurrir á esta Administracion cita en la plaza de S. José en el día y hora que á cada uno se le designa con el fin de verificar el nombramiento de Síndicos y clasificadores de aquellos que consten de mas de diez individuos y al repartimiento de cuotas segun previene el artículo 59 del citado Reglamento á los que no lleguen á dicho número con el bien entendido que la falta de asistencia á dicho acto les originará los perjuicios á que hubiere lugar segun Instruccion.

Mayo 21.—8 mañana, Vendedores por menor de carnes frescas ó tablajeros.—8 y ½ id., Tiendas de carbones y leñas al pormenor.—9 id., Vendedores de muebles usados de todas clases y almonedas permanentes.—9 y ½ id., Bodegones y figones.—10 id., Tiendas de estereras de todas clases.—10 y ¼ id., Vendedores al por menor de lana en rama ó hilada.—10 y ½ idem., Agentes de negocios.—11 id. Agentes que en las estaciones de ferrocarriles se ocupan en operaciones de su industria.—11 y ¼ id. Comerciantes banqueros.—11 y ½ id. Comerciantes que remiten ó reciben.—11 y ¾ id., Tratantes en carnes.—12 id., Almacenistas ó especuladores al por mayor en carbon vegetal.—12 y ¼ id., Almacenistas de maderas extranjeras ó del pais para carpinterias.—12 y ½ id., Almacenistas de corteza de encina etc.—3 tarde, Vendedores de trapos.—3 y ¼ id., Albeitares y herradores.—3 y ½ id., Arquitectos.—3 y ¾ id., Dentistas que no sean médicos.—4 id., Comadronas.—4 y ¼ id., Farmacéuticos.—4 y ½ id., Maestros de obras.—5 id., Médicos-cirujanos.—5 y ½ id., Agrimensores.—5 y ¾ id., Abogados.—6 id., Escribanos de juzgado.

MERCADO DE LA CAPITAL DEL DIA 17 MAYO DE 1884.

	Pesetas.
Trigo.. El hectólitro	19'75
Mezcladizo.. id.	15'50
Cebada.. id.	10'
Maiz.. id.	16'
Judias.. id.	34'50
Habas.. id.	15'
Mijo.. id.	18'
Avena.. id.	9'50
Arbejas.. id.	17'
Garbanzos.. id.	31'
Patatas.. El kilogramo	0'24
Aceite.. El decálitro..	9'50

TEATRO PRINCIPAL.
Funcion para hoy Miércoles.
 (4.^a de abono)
 La zarzuela en tres actos
Un estudiante en Salamanca.
 Mañana jueves 22 festividad de la Ascension.—(5.^a de abono.)
 Estreno de la tan aplaudida zarzuela en tres actos
LA MASCOTA.
 Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

Adinamia. Asistolia.

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.



Poderoso regenerador, indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, y en el tratamiento de las crónicas cuyo curso retarda ó domina, casi siempre, de una manera completa. *Infalible restaurador* de las fuerzas orgánicas, cuando el abuso de los placeres, un trabajo excesivo ó afecciones morales, continuadas, han producido la postracion y el desmedro. *Medicamento especial* en los desarreglos mas ó menos inveterados de la matriz de cualquier clase ó condicion que sean. *Regularizador inimitable* en las perturbaciones mas ó menos exageradas del aparato digestivo, cuya actividad funcional, en todos los casos, despierta y normaliza. *Específico soberano* en el período constitucional de las enfermedades humorales, y muy especialmente en los estados caquécticos difíciles. *Panacea notabilísimo* en las afecciones de la infancia por su inocente y rápida accion reconstitutiva. *Remedio seguro* contra la parálisis, impotencia y esterilidad. *Supremo y único recurso* al final de las enfermedades cuando, perdida toda esperanza de salvacion, se deshace lentamente la vida por agotamiento general de fuerzas, etc., etc.

Un solo punto exclusivo de expendicion en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Agonia. Algidez.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO
 BARCELONA; Rambla de Cataluña, 104, 1.^o Director: F. MATEOS

ELECTRICIDAD PRIMERO Y ÚNICO EN ESPAÑA HIDROTERAPIA

Contiene todos los aparatos que los adelantos de la ciencia ha inventado para la curacion y exploracion de todas las dolencias. Consulta de todas las enfermedades por crónicas y rebeldes que sean, con aplicacion de los métodos usados por los primeros especialistas del mundo medical.

CONSULTA DIARIA DE 11 Á 1. • GRATIS JUEVES Y DOMINGOS. • POR ESCRITO.

—ESPECIALIDADES DE ÉXITO GARANTIDO POR ESTE GABINETE—

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

• *Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Dr. Charles Tompson, de New-York, 57, Broad Street. Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.* • Su eficacia está reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Tompson, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 ENFERMOS y ha obtenido 300 CURACIONES. La Academia de Medicina declaró que este medicamento es el único eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda en su informe de 23 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradable lo hace fácil de tomar y gustoso.

Prospectos en español.—Caja 16 reales.—Véase la nota final

VÍAS URINARIAS MAL DE PIEDRA

CURACION SIN OPERAR

RETENCION DE ORINA, ARENAS, CÁCULOS, CATARROS DE LA VEJIGA, ESTRECHECES, OBSTRUCCIONES, IRRITACIONES, INFLAMACIONES É INFARTOS DE LA PRÓSTATA, ENFERMEDADES ESPECIALES EN TODOS SUS GRADOS, y todas las afecciones de las VÍAS URINARIAS, por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles Tompson, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 de Enero de 1875 y de París en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. GARANTIZANDO en la RETENCION, ESTRECHEZ, IRRITACION, etc., que á la 1.^a toma se orinará sin dolor y á la 6.^a curada en las ARENAS, que se expelarán sin dolor á la 2.^a toma y curadas á las 9.^a En la PIEDRA, se orinará sin necesidad de sonda á la 3.^a toma y su disolucion, expidiéndose en arenas será antes de la 12.^a Fácil medicamento. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales.—Prospecto en español.—Véase la nota final.

CANCER ÚLCERAS, LLAGAS, Curacion sin operar en la MATRIZ, CARA, BOCA, PECHO, &

cualquiera que sea su estado, forma y antigüedad. Esta terrible enfermedad que hasta hoy ha sido impotente la ciencia medica para curar, logra un éxito seguro usando el Régimen Especial del Dr. Charles Tompson, de New-York, Premiado 10 veces con medalla de oro.—La fácil aplicacion de este tratamiento y sus prontos y seguros resultados le han valido á su autor los plácemes de todas las Corporaciones medicales de los Estados Unidos, y el primer premio en el Congreso médico de Londres en 1882. Su enérgica accion DÉTIENE INSTANTANEAMENTE LA INFECCION, CALMA LOS DOLORES MAS LACINANTES, y extrae la base parulenta, convirtiendo el Cáncer ó Úlcera más maligna, es una llaga franca.—En las ÚLCERAS, el resultado es completo y breve.—Frasco 30 Reales.—Véase la nota final.

• **NOTA** • Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que han sido victimas estos medicamentos, se encuentran únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, número 104, principal en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y los remitirá certificados al que en carta le envíe su valor en sellos ó giro.

Registrada núm. 97.432
EDWARDS HALL ET SONS
 Propietarios

DOSIFICACION
 Hasta 10 años, media jicara por la mañana en ayunas y media por la noche; de 10 á 15 años, una jicara por la mañana en ayunas y otra por la noche; de 15 en adelante, una jicara por la mañana en ayunas, otra al medio día y otra por la noche. En casos especiales recomiendo se consulte al *Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Rambla Cataluña, 104, 1.º, Barcelona*, de palabra ó por escrito, el que marcará la dosis que debe usarse. La *Grand-Canada* obra como purgante tomando en ayunas triple dosis de la marcada á cada edad. Para hacerla mas agradable al paladar puede adicionarsele azúcar ó jarabe simple. La medicación debe preceder á las comidas media hora cuando menos. Prohibición absoluta de picantes, salados y bebidas alcohólicas. Recomendando un ré-

GRAND-CANADA
 AGUA MINERAL AUTORIZADA POR LOS GOBIERNOS DE BÉLGICA, ESTADOS-UNIDOS Y MÉXICO
 LA MÁS RICA POR SU COMPOSICION Y PUREZA
 Grandes Diplomas de Honor.—Medallas de Oro.

INDICACION TERAPÉUTICA EN LAS ENFERMEDADES
 Estómago, Nervios, Humores

Infartos crónicos del Hígado y Bazo, Obstrucciones de las vísceras abdominales, Empachos gástricos, Fiebres gástricas, Calenturas tifoideas, Diarreas biliosas, Disenterias crónicas, Atonías intestinales, Herpes en todas sus manifestaciones, Escrófulas, Raquitismo, Sífilis, Venéreo, Desarrreglos funcionales de la matriz, Alteraciones de las vías urinarias, Vejiga, Prostata, Uretra, Aparato respiratorio, Catárros crónicos, Constipacion tenaz, Asma, Hiperemias y Congestiones cerebrales, Clarosis, Palidez, etc., etc. Recomendadísima como el mejor **DEPURATIVO** de la SANGRE á la que extrae todas sus impurezas, sin producir debilidad, y devuelve su coloracion y vigor natural más perfecto.

REPRESENTANTE EN ESPAÑA Y PORTUGAL
 DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR
DON FERNANDO MATEOS
 Rambla de Cataluña, 104, 1.º—Barcelona

PRECIO DE LA BOTELLA: España, Pesetas 2'50. Portugal, Reis 450.
 De venta en las principales Farmacias y Droguerías de España y Portugal.

gimen de alimentacion sano á la vez que nutritivo. Si despues del empleo de 4 ó 6 botellas de la *Grand-Canada* no se hubiese obtenido el resultado esperado, logrando la curacion completa, aconsejamos (pues toda medicacion ha de hallarse precedida por un criterio racionalmente científico) á nuestros clientes se tomen la molestia de consultar de palabra ó por escrito al *Director del Gabinete Médico Norte-Americano Rambla Cataluña, 104, 1.º Barcelona*, quien, gratuitamente é iniciado en todos los secretos terapéuticos del agua que nos ocupa, se complacerá en señalar el plan curativo más indicado para que nuestros clientes recobren la salud perdida.

ANÁLISIS EN UN LITRO DE AGUA
 Sulfato sosa... 96.429
 " magnesio... 4.874
 " potasa... 2.729
 " cal... 3.417
 Cloruro de sodio... 2.036
 Alumina, hierro... 1.742
 TOTAL MATERIAS... 111.227

Denticina infalible.
 Oid, MADRES. Ni un solo muere de la denticion penosa y feil, usada la DENTICINA DE Izquierdo, que todas conoceis por sus efectos infalibles. Los salva de agonía, los arranca de la muerte reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea de aniquilación, y de encanijados los forma en robustos y sanos, previniendo todo lo que pueda peligrar la vida del niño. Caja de 18 dosis, para 6 días, 12 reales. Se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Patejos 6.

Se vende en todas las boticas droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas; Cort-Real 17.

IMPRESOS MUNICIPALES
 Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA
DOLOR DE MUELAS. Cáries, hojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífico Saint-Servaint del Dr. Casasa.
 Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

—Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS
Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.
 Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

—«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIE
CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los *herpes* por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del *Rob Xarrie* ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

—Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á más de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller;—En Figueras, Farmacia de Galté.

—Nota: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

GRAN GIMNASIO HIGIÉNICO
PARA AMBOS SEXOS.
 Situado en la Calle Nueva del Teatro número 6, bajos.—GERONA.
 Recomendado por los facultativos de esta capital, con reglamento aprobado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Profesor.
D. Rafael Barris.
 Director facultativo.
D. Buenaventura Carreras.

HORAS DE CLASE: DE LAS 8 DE LA MAÑANA Á LAS 11 DE LA NOCHE.
 CLASE ESPECIAL PARA SEÑORAS.

Para mas detalles dirigirse al Administrador de la Sociedad D. Ramon Balmes.

PILDORAS DE LOURDES
PURGANTES anti-biliosas
 DEPURATIVAS De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delidos.



Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias. En Gerona, farmacia de J. Ametller. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

GRAN CORBATERIA
 ULTIMAS NOVEDADES
corbata EXCELSIOR
 LA CORBATINERA.
 60, Escudillers, 60.—BARCELONA
 Ventas al contado.

FRANCISCO J. PUIG, perito agrónomo, Albareda, 10, 2.º, Gerona, ofrece á los que gusten honrarle con su confianza toda clase de trabajos pertenecientes á su profesion, así como la confeccion de amillaramientos, medicion, clasificacion y formacion de planos de distritos municipales.